

EN VILLA NIZA SE VIVE LA CULTURA AMBIENTAL (PRAES)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
SECCIÓN VILLA NIZA**

SONIA ELENA PENAGOS CARDONA

**GRADOS
PREESCOLAR, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO.**

2016

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRAES**
- 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**
- 4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**
- 5. JUSTIFICACIÓN**
- 6. ANTECEDENTES**
- 7. OBJETIVOS**
 - 7.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 8. MARCO REFERENCIAL**
 - 8.1 MARCO CONTEXTUAL**
 - 8.2 MARCO TEORICO**
 - 8.3 MARCO LEGAL**
- 9. DISEÑO METODOLÓGICO**
- 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- 11. PRESUPUESTO**
- 12. BIBLIOGRAFÍA**

1. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es fundamental para hacer realidad una toma de conciencia frente a los problemas que están afectando al medio y por ende a los seres vivos que en él se encuentran; los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por esto, los individuos resultan ser al mismo tiempo, las causas primarias y la solución a los problemas ambientales. En base a esta preocupación el Gobierno Nacional determinó una serie de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental que consiste en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en el que las instituciones educativas y la comunidad, han generado un modelo contextualizado que fusiona el PEI de las instituciones y el PRAES, para trabajar desde la escuela por el bienestar de la comunidad con una visión clara sobre la realidad y los cambios que se requieren.

Para que esto se puede lograr se hace necesario una metodología de enseñanza de participación activa con base en procesos de observación, formulación de hipótesis y experimentación. Esta metodología exige que el docente se documente y capacite como un en nuevas estrategias de enseñanza que faciliten la construcción del conocimiento y la toma de una posición ético – axiológica frente al medio Ambiente en que viven los sujetos. El proyecto se puede trabajar en áreas integradas atendiendo las necesidades de la comunidad educativa y comunidad en general, puesto que en ésta están los puntos de referencia de la vida que tiene que afrontar el estudiante. Por lo tanto los programas se deben desarrollar en forma vivencial y participativa. El Proyecto ambiental escolar (PRAE) de la Institución Educativa Villa del Socorro, sección Villa Niza está organizado alrededor de temas o problemas surgidos del diagnóstico planteado a partir de la lectura del contexto el cual se construye con la participación de toda la comunidad Educativa, en el que se propone la inclusión de actividades ambientales, de esta forma se fortalece la cultura ambiental aplicando las experiencias de manera que se interioricen y se pongan en práctica los conceptos propios de acerca del tema.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRAES

Datos de la institución

Nombre de la institución	Institución educativa Villa del Socorro sede Villa Niza
Dirección	Calle 104 A N° 50- 41
Teléfono	2364169
Correo electrónico	www.ievilladel socorro.jimbo.com
Municipio	Medellín
Jornadas	Mañana, tarde, noche
Servicio	Preescolar, primaria, procesos básicos, aceleración básica, media.
Responsable	Sonia Elena Penagos Cardona
Área del proyecto	Urbana

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y culturales (torres 1996). La principales problemáticas que se presenta en todas las instituciones educativas del municipio y en general todos los núcleos poblacionales, es la poca cultura ambiental que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa nuestro ambiente. Las principales problemáticas que se presenta en la institución educativa Villa del Socorro sección Villa Niza, es la poca cultura ambiental desde sus familias y en su entorno cotidiano, que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos en contra de una sana convivencia.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo generar acciones que promuevan el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO SECCIÓN VILLA NIZA y el entorno inmediato?

5 JUSTIFICACIÓN

La realidad que aqueja a la población de la Institución Educativa Villa del Socorro sección Villa Niza, es la poca cultura que poseen los estudiantes desde sus hogares en los aspectos ambientales, convirtiéndose esta en la base de la problemática ambiental, además de las diferentes situaciones ambientales del sector de influencia de la institución, obligando a la comunidad académica a ser más consciente, a replantear su papel en la problemática ambiental analizándola como una sucesión de causas y efectos, puesto que los problemas ambientales no existen separados unos de otros, son consecuencia de acciones que obedecen a diferentes contextos, circunstancias, regiones e intereses del lugar o de la zona donde ocurra el problema. Es por ello que se requiere que se trabaje de manera transversal las diferentes asignaturas replanteando las relaciones hombre-naturaleza en las que la segunda debe considerarse como un bien y el primero orientar sus acciones al logro de su regeneración y cuidado. Para esto se

demanda de la implementación de una pedagogía ambiental que pueda ser llevada a la práctica con la finalidad de que los estudiantes tomen conciencia de los problemas que se vive en el planeta. Problemas ambientales derivados del calentamiento global, efecto invernadero, tala de bosques, prácticas agrícolas y extractivas inadecuadas, escasez de alimentos, erosión, debilitamiento de la capa de ozono, radiactividad, contaminación por deshechos, etc. Su incidencia en el aumento de enfermedades (conjuntivitis, paludismo, tifo, desnutrición, zika, dengue entre otras). Se constituyen en información que se debe transmitir como parte de un plan de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora.

Con la realización de este proyecto se pretende despertar el interés de la comunidad educativa frente a la necesidad de mejorar la calidad de vida los sujetos que hacen parte de ella y el medio ambiente en el entorno a la institución educativa, articulando la teoría con la práctica, implementando el desarrollo de las actividades desde una visión transformadora y racional. Otra de las aplicaciones del proyecto gira en torno al embellecimiento de los espacios pedagógicos significativos

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y su ambiente, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio, sensibilizar al estudiantado con relación a los efectos que originan el mal manejo de las basuras y junto con el proyecto planteados en el PRAE se constituyan en una estrategia válida de formación de maestros con pertinencia, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa y permiten la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes de manera que transformados contribuyan al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades para el manejo de estrategias puntuales en bien de los aspectos ambientales.

6. ANTECEDENTES

Sección Villa Niza

La sección Villa Niza está ubicada en la Calle 104 A # 50A – 41, en el barrio del mismo nombre. Esta institución es considerada una de las Escuelas de Calidad construidas en la ciudad.

En el año 2004, la junta de acción comunal y el comité interinstitucional aúnan esfuerzos para generar un nuevo espacio educativo para la comunidad de Villa Niza. Para brindar cobertura a la comunidad se compró el FAN a la cooperativa Cacique de Bitagüi en el año 2006 y en el año 2007 se inician las clases. A pesar de que los espacios eran limitados asistían grupos de preescolar y primero. Del presupuesto participativo se destinaron dineros para la construcción de la sede Villa Niza (primera etapa). En el 2008 la alcaldía de Medellín adquirió los predios en los cuales sería construida Villa Niza.

Mientras se construía la escuela, se inician labores en el FAN en enero de 2009 con los grados preescolar hasta quinto. Sus salones eran reducidos y para asegurar el derecho a la educación se debió dividir el grupo de cuarenta estudiantes a subgrupos de 20 en jornadas especiales, Para mejorar la situación se ampliaron los salones y se retornó al horario habitual.

Las intervenciones realizadas por los padres de familia y en especial el derecho de petición instaurado por los estudiantes, hicieron posible la entrega de la nueva sede el 17 de julio de 2009. Nos trasteamos para Villa Niza el 18 de julio de 2009 y se inician labores en la nueva sede el 21 de julio de 2009. El 17 de septiembre de 2009 se inaugura la sede con la presencia del señor alcalde de Medellín Alonso Salazar.

Como experiencia significativa en la Institución Educativa VILLA DEL SOCORRO: el Proyecto ambiental escolar (PRAE) el cual es un instrumento de gestión que recoge ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para formar una cultura ambiental responsable y ética que ayude a solucionar la problemática que afecta a la comunidad educativa, en el ámbito interno y externo de la Institución, a nivel local. Se debe tener en cuenta que los contenidos del PRAE, hacen parte del diseño curricular y del plan de estudio, los cuales se convierten en una estrategia metodológica para activar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lograr resultados evidentes concernientes a los fines del sistema educativo contemplados en la Ley General de Educación, y darle sentido al proceso enseñanza y aprendizaje.

La institución educativa VILLA NIZA ha desarrollado actividades pertinentes para el cuidado del medio ambiente donde se aprecia el compromiso de la comunidad educativa como tal, desde donde se trabaja la adaptación del entorno como medio pedagógico para el buen manejo de los residuos sólidos por medio de campañas de sensibilización de orden, limpieza y adaptación de los espacios, de manera que sean agradables para el desarrollo de actividades curriculares en los aspectos físico y mental.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

□□ Establecer estrategias pedagógicas y didácticas en los procesos de fortalecimiento de la cultura ambiental mediante la participación y la toma de decisiones en la solución de los problemas y necesidades de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

□□ Formar hábitos y actitudes de cuidado y conservación de la salud y el medio ambiente, mediante la vivencia personal de actividades que vinculen la institución educativa con la familia y la comunidad.

□□ Orientar a la comunidad en cuanto al manejo y clasificación de residuos sólidos para su aprovechamiento ecológico

□□ Implementar en la institución educativa conocimientos y habilidades en técnicas de cultivo de agricultura ecológica para crear una huerta y de esta forma lograr que los niños y niñas se formen en esta cultura, (sembrados hidropónicos).

□□ Emplear la huerta escolar como herramienta didáctica que permita un cambio de actitud frente a la responsabilidad ambiental.

□ Mejorar la presentación de la institución educativa mediante la siembra de plantas en materas por los corredores y espacios significativos, conservación y cuidado de las zonas verdes alrededor de la institución educativa.

8. MARCO REFERENCIAL

La gran preocupación por la crisis ambiental en el mundo y especialmente a nivel de Latinoamérica es cada vez más el tema de discusiones locales, nacionales e internacionales, a medida que se hace una brecha negativa entre las relaciones del hombre con su naturaleza.

Es por ello, que en 1972, la ONU organiza la primera reunión intergubernamental denominada "Estado del Medio Ambiente y el Hábitat". Surge de esta reunión la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA-1974 el cual sugiere para 1975, establecer un programa internacional de educación sobre medio ambiente, de carácter interdisciplinario escolar y extraescolar.

Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, generando espacios de participación, implementando soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. Entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, propendiendo su aplicación por las generaciones futuras, en los espacios-temporales basado en el respeto a la diversidad y a la autonomía y contemplando no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno. (<http://www.mineducacion.gov.co/>)

8.1 MARCO CONTEXTUAL

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO sección VILLA NIZA, se encuentra localizada en el casco urbano del municipio de MEDELLÍN, noroccidente del VALLE DE ABURRÁ, entre el río Medellín y la calle 104 barrio Villa Niza (parte baja de SANTA cruz), el desarrollo económica de su población está basado en los trabajos informales, oficios varios, empleadas domésticas entre otras, esta población es fluctuante debido a los constantes acosos de desplazamiento por las bandas delincuenciales al margen de la ley, existe desintegración familiar y diferentes tipologías de familias generado por la violencia intrafamiliar, se observa la integración de culturas debido a la misma situación de violencia en otras regiones del país; se puede identificar además en el aspecto social focos de pobreza, drogadicción, prostitución, desintegración de las familias aspectos que afectan el sano desarrollo de los niños debido a la desnutrición. El barrio a pesar de contar con la ayuda del municipio para recolectar la basura , aún les falta conciencia del reciclaje y manejo de residuos sólidos afectando el entorno de nuestra institución educativa, también se aprecia la poca conciencia en el manejo de sus mascotas quienes realizan sus necesidades en las calles y entorno estudiantil con respecto de los recursos hídricos y paisajistas se observa el mal manejo de las laderas del río y de las quebradas, los pocos lugares o zonas verdes del barrio en mención.

La comunidad de la Institución Educativa Villa del Socorro sección Villa Niza como parte de esta sociedad, también ha sido afectada y es consciente del problema ambiental y por lo tanto pretende contribuir a la solución, en la medida de su

capacidad con el apoyo de administrativos, docentes, padres de familia, estudiantes y otras entidades que se puedan vincular en un momento dado.

8.2. MARCO TEÓRICO

☐ PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR):

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, y así construir nuevas realidades, con la formación de actitudes y valores.

☐ EDUCACION AMBIENTAL:

Es un proceso pedagógico, dinámico y participativo creado para despertar conciencia ambiental y para permitir a la población en general identificarse con la problemática del medio donde vive, del planeta como parte de la ciencia de las interacciones. Busca identificar las relaciones

☐ CULTURA AMBIENTAL:

Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto por el modelo de desarrollo económico.

☐ CARTOGRAFÍA SOCIAL:

Es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social.

☐ DIAGRAMA DE GOFFIN:

Es una metodología de análisis, que permite la lectura de la situación ambiental del territorio (lectura del contexto ambiental), a partir del enfoque sistémico del

ambiente. Pone de manifiesto las potencialidades y problemas presentes, de interacción con el hombre la naturaleza.

□ **DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

□ **MEDIO AMBIENTE:**

Son muchas cosas que nos rodean. Algunas son muy notorias como las montañas, los ríos, los árboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver a simple vista.

□ **FACTOR DE RIESGO:**

El efecto que pueden producir aquellos fenómenos y objetos, sustancias, etc., a los cuales se les ha demostrado que poseen la probabilidad de afectar al individuo, generando enfermedades o accidentes de trabajo.

□ **AMBIENTE:**

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potenciales ambientales y del impacto de las mismas, no solo en los sistemas naturales, si no sáciales, culturales y económicos (torres 1996).

□ **SISTEMA AMBIENTAL** se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacional, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables ríos, los árboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver

a simple vista pero nos damos cuenta como son afectados a nivel económico, social, política, trabajo y en la convivencia.

□ **ECOLOGIA:**

Es el estudio de la redistribución de la energía. Como ciencia ya explico la interdependencia de las diferentes especies.

Los grupos humanos tiene que re aprender la lección de la que está tomando y dando compartiendo energía como pueden participar del proceso de concreción.

El hombre como especie es capaz de transformar potenciar recursos es casos y es el responsable de lo que suceda en muchos de los ciclos de la vida, tiene que satisfacer las propias necesidades pero pensando en las necesidades de las restantes formas de vida que se encuentran en el planeta y en las necesidades del propio planeta.

8.3 MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991 el decreto 1743 de 1994 se instituye el proyecto de la educación ambiental para fijar criterios para la promoción del medio ambiental no formal e informal estableciendo coordinación entre el ministerio del medio ambiente y PRAE Capítulo 1 se incluyeron los proyectos ambientales escolares a partir de enero de 1985 con el fin de crear los proyectos ambientales escolares con miras a solucionar problemas ambientales específicos Capítulo 2 busca la interculturalidad formación en valores regionalización, de interdisciplinar, participación y formación para la democracia

De igual forma los PRAES, están soportados bajo todo un marco jurídico, entre ellas la Constitución nacional en sus art. 67 y 79, Ley 99 de 1993, Ley general de educación 115 de 1994, la Política nacional de educación ambiental, el Decreto 1743 de 1994 entre otras, que todos los establecimientos educativos deben tener vinculado dentro de sus currículos, como un tema de eje transversal que debe ir articulado con todas las áreas del conocimiento que se orientan en cada institución.

La Ley 115 de 1994, Ley general de Educación, plantea dentro de sus fines promover y generar espacios para la toma de conciencia acerca de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. En esta misma Ley se contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos.

A nivel nacional si se han adelantado procesos orientados a la formación de docentes en la dimensión ambiental, para que ellos sean multiplicadores de los procesos en sus instituciones educativas, sin embargo, en nuestra región, algunas Instituciones Educativas no se encuentran aplicando de manera consciente y racional los procesos que se deben llevar a cabo y que la educación ambiental requiere, es por ello, que las prácticas pedagógicas tradicionales no han fortalecido la transformación de los sistemas educativos, en tanto, trasciendan a incorporar la dimensión ambiental en la escuela, lo cual es posible a partir de planteamientos articulados al proyecto educativo institucional- PEI y a transformaciones desde lo curricular

Artículo 5º de la ley 115 de 1994 consagra como uno de los fines de la educación de adquisición de un conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del

del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Decreto 1713 del 2002 se establece los concernientes con los residuos aprovechables, entre los que se tienen los mecanismos requeridos para el desarrollo de los programas de recuperación .Además se incluye la participación de los recicladores en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos. Resolución 1045 sept. 26 de 2003 por el cual se adapta la metodología para la elaboración de los planes de gestión integral de residuos sólidos. Esta resolución hace una modificación al artículo 34 del decreto 2811 del 1974 el cual establece

que para el manejo de los residuos sólidos se utilizarán los mejores métodos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología, para la recolección.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

Este proyecto de investigación y aplicación, se llevará a cabo teniendo en cuenta la investigación-acción –participación, con un enfoque cualitativo, en el cual se involucrará a toda la población educativa con actividades de sensibilización que motiven al estudiantado, profesores, personal administrativo formando una cultura ambiental responsable y ética mediante estrategias como carteleras, talleres prácticos y teóricos, creaciones literarias, canciones, con actividades de sensibilización que motiven las diferentes jornadas mañana y tarde. El trabajo interdisciplinario es otro elemento importante, y a través de una reestructuración progresiva a los planes de área se busca propiciar en el aula una lectura transversal de las realidades ambientales y permite integrar las diversas áreas del conocimiento en torno de un propósito común. Para incorporar de manera más integral los PRAE al quehacer de las instituciones educativas, se ha involucrado, a los directivos docentes, que tienen la autonomía y poder de decisión para avanzar, a partir de los PRAE inmersos en los PEI, en el conocimiento y aplicación de la Política Nacional los Planes de Desarrollo y la implementación de los Planes de Educación Ambiental. La solución de las problemáticas ambientales deben vincular a todos los actores por esto se ha hecho importante fortalecer las estrategias de proyección comunitaria como mecanismos de relación escuela-comunidad, que permite a los actores aportar elementos nuevos para la interpretación, comprensión y solución de problemáticas ambientales pertinentes para los fines de la educación ambiental. Teniendo la institución un modelo pedagógico desarrollista, esto permite ir encaminados a la formación de personas respetuosas, tolerantes y responsables con su entorno social y ambiental.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	RECURSOS
1	Febrero 29/2016	Presentación del proyecto y creación de un cuento sobre el medio ambiente, (cartilla ecológica).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula	Aula de clase.	Profesores y alumnos
2	Marzo 14/2016	celebración del día del agua y forestal y su cuidado en el planeta, (carteleros sobre película ambiental).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula y practicantes.	Biblioteca y aulas de clase.	Profesores y alumnos
3	Abril 19/2016	Sensibilización sobre el día mundial de la salud y día de la tierra. (elaboración de un collage alusivo a la tierra).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula y grupo anti dengue y practicantes.	Aula de clase	Profesores y alumnos
4	Mayo 17/2016	Celebración del día internacional del reciclaje y mundial del medio ambiente, (carrusel ambiental).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula	Aulas de clase	Profesores y alumnos
5	Mayo 20/2016	Día sin basura (Taller sobre hábitos de aseo, recuperación de los espacios verdes ye inicio de la huerta escolar).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula y practicantes.	Toda la institución	Profesores y alumnos
6	Junio 3/2016	Celebración del día internacional de la diversidad biológica ,(ornamentación del colegio, regala una planta).	Sonia Elena Penagos Cardona y Toda la institución Docentes de aula	Toda la institución Docentes de aula	Profesores y alumnos
7	Agosto 22/2016	Celebración del día de los océanos (trabajos manuales con material reciclable sobre los océanos).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula	Aulas de clase	Profesores y alumnos
8	Septiembre 22/2016	Celebración del cuidado de la capa de ozono (Sonia Elena Penagos Cardona y	Aulas de clase	Profesores y alumnos

		Elaboración de afiches alusivos al tema).	Docentes de aula		
9	Octubre 24 /2016	Evaluación de las actividades y clausura del proyecto 2016 (Representación teatral por grados).	Sonia Elena Penagos Cardona y Docentes de aula	Patio salón.	Profesores y alumnos

11. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Humanos: Comunidad educativa.

Materiales: Grabadoras, portátil, video bean, sonido.

Material para decoración, pinturas, cartulina, pinceles, vinilos, papel craft, colbón, tijeras, marcadores, cartulina plana, papel iris.

Institucionales: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO (sección VILLA NIZA).

Las actividades están presupuestados por un valor de \$ 600.000 para adecuación y ornamentación de los espacios institucionales y recuperación de las zonas verdes externas e internas de la institución educativa VILLA del SOCORRO (sección VLLA NIZA)

12. BIBLIOGRAFÍA

- TORRES CARRASCO MARITZA. ABC DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS ESCOLARES – PRAE. MEDiateca. COLOMBIA APRENDE. 2005. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-81637.html>.
- TORRES CARRASCO MARITZA. La educación ambiental: una estrategia flexible. Un proceso y unos propósitos en permanente construcción. Revista iberoamericana de educación. Numero 16.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educar para el desarrollo sostenible. Altablero No. 36, AGOSTO - SEPTIEMBRE 2005. En <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>
- GIORDAN ANDRÉ. Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje. Volumen 20 de Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA. Serie de Educación ambiental. Los Libros de la Catarata, 1996

